MAYOR
Dee Margo

CITY MANAGER
Tommy Gonzalez

CITY COUNCIL
District 1 Peter Svarzbein
District 2 Alexsandra Annello
District 3 Cassandra Hernandez
District 4 Dr. Sam Morgan
District 5 Isabel Salcido
District 6 Claudia L. Rodriguez
District 7 Henry Rivera
District 8 Cissy Lizarraga

Actualización COVID-19

NEWS RELEASE

04 / 23 / 2020

Nuevas Directivas de Emergencia Diseñadas para Prevenir Contagios de COVID-19

EL PASO, Texas La Ciudad de El Paso ha enmendado las directivas de emergencia de la Ciudad con respecto a las directivas comerciales y civiles destinadas a reducir la propagación de COVID-19 luego del aumento de la cantidad de casos positivos.

A partir de hoy, el Departamento de Salud Pública (DPH) de El Paso está reportando **29** nuevos casos de COVID-19 que elevan el número total del condado a **674** , el número de muertes sigue siendo de **diez (10).** Los casos positivos en el Condado de El Paso incluyen 350 mujeres y 324 hombres; ver gráficos y mapa adjuntos. Ahora hay 33 pacientes hospitalizados , y 21 de los hospitalizados están actualmente en la UCI.

Los funcionarios de la Ciudad y el Condado están enmendando la Directiva de Emergencia que entrará en vigencia a las 11:59 pm de esta noche, el 21 de abril, y permanecerá vigente hasta nuevo aviso . La ciudad y el condado de El Paso reabrirán la economía de manera gradual con la orientación de los líderes de atención médica y empresariales.

La directiva modificada sigue la orden de los Estados de reabrir la economía para incluir:

Recubrimientos de Cara

Todas las personas mayores de dos (2) años deben usar algún tipo de cobertura facial sobre la nariz y la boca, mientras están fuera de su hogar o residencia. Una cubierta facial puede incluir máscaras faciales , cubiertas de tela que se ajustan cómodamente pero cómodas contra el costado de la cara y se aseguran con corbatas o ganchos para la oreja , pañuelos, y bufandas para el cuello.

Los padres y tutores de niños mayores de dos (2) y menores de diez (10) serán responsables de enmascarar adecuadamente a los niños cuando estén fuera de su residencia.

No se requiere cubrirse la cara a nadie que tenga problemas para respirar, esté inconsciente, incapacitado o haga ejercicio al aire libre y no a menos de 6 pies de cualquier otra persona que no forme el mismo hogar.

Todos los no residentes en hogares de ancianos, centros de vida apoyados por el estado, instalaciones de vivienda asistida e instalaciones de atención a largo plazo deben usar una cubierta facial de tela.

Usar una cubierta facial **no** es un sustituto para mantener el distanciamiento social de 6 pies y el lavado de manos , ya que estos siguen siendo pasos importantes para frenar la propagación del virus.

Actividades prohibidas

Se prohíben todas las reuniones públicas y privadas de cualquier número de personas que ocurran fuera o dentro de un solo hogar o unidad de vivienda.

Los hogares de ancianos, los centros de vida con apoyo estatal, las instalaciones de vivienda asistida y las instalaciones de atención a largo plazo deben minimizar el movimiento del personal entre las instalaciones siempre que sea posible y prohibir los visitantes o proveedores de asistencia no crítica, según lo determinado a través de la guía de la Comisión de Salúd y Servicios Humanos de Texas.

Se prohíbe cualquier reunión pública o privada en cualquier área recreativa, parque, piscina o instalación recreativa .

– MÁS –

Esto incluye caminatas y senderos para bicicletas, ya sea que la Ciudad los reconozca formalmente o no; incluyendo, pero no limitado a cualquier juego de golf en campos públicos o privados ; cualquier reunión en áreas de recreación escolar , clubes de tenis y cualquier otro club recreativo privado; el área cerca del Complejo de Actividades Estudiantiles del Distrito Escolar Independiente de Socorro ("SAC") ubicado cerca del 1300 Joe Battle Boulevard; todo para incluir el uso de cualquier tipo de vehículo recreativo en cualquier área al aire libre.

Los residentes pueden caminar y correr a lo largo de senderos establecidos que existen adyacentes a calles, parques o dentro de parques; pero tienen prohibido el uso de senderos y senderos.

Franklin Mountains State Park permanecerá cerrado hasta nuevo aviso.

Compras Para Llevar: Orientación para empleadores, empleados y clientes

Requisitos

Todos los empleados deben estar capacitados en limpieza y desinfección ambiental, higiene de manos y etiqueta respiratoria.

Todos los empleados deben ser examinados antes de ingresar al negocio por tos nueva o que empeora; dificultad para respirar; dolor de garganta; pérdida de sabor u olfato; sensación de fiebre o temperatura medida mayor o igual a 100 grados Fahrenheit; o contacto cercano conocido con una persona que se confirmó en el laboratorio que tiene COVID19. Cualquier empleado que cumpla con alguno de estos criterios debe ser enviado a casa.

Al ingresar al negocio, los empleados deben lavarse o desinfectarse las manos.

Todos los empleados deben usar cubiertas faciales.

Los empleados deben mantener al menos 6 pies de separación entre sí.

Cómo comprar bienes de negocios minoristas reabiertos

Los clientes pueden comprar artículos en tiendas minoristas para recogerlos, enviarlos por correo o entregarlos en la puerta del cliente, pero no pueden ingresar a las instalaciones .

Directrices de venta minorista:

Todos los pagos deben hacerse por teléfono o internet si es posible y el contacto debe minimizarse si el pago remoto no está disponible.

Articulos comprados deben ser entregados por el empleado para el asiento trasero o el maletero/cajuela del vehículo del cliente siempre que sea posible para minimizar el contacto físico con el cliente.

Los empleados deben lavarse o desinfectarse las manos después de cada interacción con un cliente y siempre que sea posible. Debe desinfectar cualquier artículo que haya entrado en contacto con el cliente.

Entrega de compras a la puerta del cliente:

Todos los pagos deben hacerse por teléfono o internet si es posible, y el contacto se minimizaría si el pago remoto no está disponible.

Los artículos comprados deben ser entregados por un empleado o de terceros portadora y se entregan a domicilio del cliente.

-MÁS-

MAYOR
Dee Margo

CITY MANAGER
Tommy Gonzalez

CITY COUNCIL
District 1 Peter Svarzbein
District 2 Alexsandra Annello
District 3 Cassandra Hernandez
District 4 Dr. Sam Morgan
District 5 Isabel Salcido
District 6 Claudia L. Rodriguez
District 7 Henry Rivera
District 8 Cissy Lizarraga

El empleado o el transportista externo no pueden ingresar a la casa o negocio del cliente.

Entrega minorista por correo:

Todos los pagos deben hacerse por teléfono o internet

Los artículos comprados deben ser entregados por correo sin contacto del cliente.

El cliente debe lavarse o desinfectarse las manos después de la transacción.

La directiva aún permite al público visitar tiendas de comestibles, estaciones de servicio y bancos, siempre que se mantengan las precauciones necesarias para reducir la transmisión de COVID-19.

El pedido actualizado con cambios adicionales está disponible en www.EPStrong.org en "Pedidos de salud". Se alienta a los residentes a informarse del incumplimiento llamando al 3-1-1 .

La línea directa 21-COVID está operativa de 7 a.m. a 8 p.m. de lunes a viernes y de 10 a.m. a 6 p.m., sábados y domingos. Para derivación a servicios , comuníquese con 2-1-1 y seleccione la opción seis (6). Para más información, visite www.epstrong.org.

###

Media Contact: Soraya Ayub Palacios
Lead Public Affairs Coordinator
915.212.1040
915.781.4386